MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 74 /

TEMUCO, 18 ENE. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.01.2019, presentada por REYES Y PINO LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de fecha 26 de noviembre de 2018, entre don Marcelo Rodrigo Sanchez Moran y Reyes y pino Limitada.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 23 de noviembre de 2018, entre don Jaime Hilario Pritzke Pineda y Reyes y pino Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2395
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: THIERS N°801
Nombre Titular de la Patente	: SANCHEZ MORAN MARCELO RODRIGO
Rut Titular de la Patente	: 12.522.633-7
Dirección Particular	: PJE. NELTUME N°1161
Nombre del Comprador	: REYES Y PINO LIMITADA
RUT Comprador	: 76.948.422-1
Dirección Particular	: THIERS N°801
Nombre del Rep. Legal	: PINO SALAS YENIFER VALERIA IRLANDA
Rut Rep. Legal	: 17.260.995-3
Dirección Particular	: THIERS N°801
Fecha de Solicitud	: 07.01.2019
Transferencia Nº	: 2
Fecha	: 07.01.2019
D.A. Renovación	: DA. N° 1217 DEL 23.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1670735